

Corte Suprema de Justicia de la Nación

nº/629 /97

EXPTE. N° 13.027/95 S.P. N° /97 b.27

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

Visto:

Que con motivo de la mudanza de los Juzgados Comerciales a su nueva sede en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 y del Servicio de Reconocimientos Médicos al edificio de Avenida de los Inmigrantes 1950 han sido desocupados locales y lo serán en adelante, y atento a que estos deben reasignarse a distintas dependencias, en los pisos 8°, 7°, 5° y 3°, del Palacio de Justicia

SE RESUELVE:

1°) Autorizar el traslado del Juzgado de Menores n° 6 desde el 7° piso al 8° piso, asignandosele los locales cuyos nros. de puerta son: 8001, 8002 y 8003.-

2°) Autorizar el traslado del Juzgado de Menores n° 3 desde el 3° piso al 8° piso, asignandosele los locales cuyos nros. de puerta son: 8009 y 8010 (puerta 8010, ingreso compartido con Juzgado de Menores N° 4).-

3°) Autorizar el traslado del Juzgado de Menores n° 4 desde el 5° piso al 8° piso asignnadosele los locales cuyos nros. de puerta son: 8010 y 8011 (puerta 8010, ingreso compartido con el Juzgado de Menores N° 3).-

4°) Autorizar el traslado de las dependencias de la custodia de la Policía Federal desde los pisos 3° y 5° al 8° piso asignandosele el local cuyo n° de puerta es 8014.-

5°) La asignación al Juzgado de Instrucción n° 22, cuyo traslado desde el 3° al 7° piso ha sido autorizado mediante resolución n° 130/97 los locales cuyos nros. de puertas son: 7060, 7063, 7064, 7065, 7066, 7067 y 7070.-

6°) Autorizar el traslado del Juzgado de Instrucción n° 30 desde el 3° al 7° piso, asignandosele los locales cuyos nros. de puerta son: 7049, 7050, 7052, 7053, 7054, 7057 y 7059.- 7°) Autorizar el traslado del Juzgado de Instrucción n° 35 desde el 3° al 7° piso, asignandosele los locales cuyos nros. de puerta son: 7035 y 7037.-

8°) Autorizar el traslado del Juzgado de Instrucción n° 24 desde el 3° al 7° piso asignandosele el local cuyo n° de puerta es: 7047.-

9°) Autorizar el traslado del Area de Asesoramiento de Informática desde el 5° al 7° piso asignandosele el local cuyo n° de puerta en : 7032.-

10°) La asignación del local cuyo n° de puerta es 7046 al Juzgado de Instrucción n° 37.-

11°) La asignación del local cuyo n° de puerta es el 7036 al Juzgado de Rogatorias.-

12°) Autorizar el traslado del Juzgado de Menores n° 7 desde el 5° piso al 7° piso, asignandosele los locales cuyo nros. de puertas son: 7061, 7062 y 7074.-

13°) Autorizar el traslado del Juzgado de Instrucción n° 31 desde el 3° al 7° piso asignandosele los locales cuyos nros. de puertas son: 7055, 7056 y 7058.-

14°) Autorizar el traslado de los Juzgados de Instrucción nros. 4 y 16 a los locales cuyos nros. de puerta son 7048 y 7051.-

15°) Autorizar el traslado de las dependencias de la Secretaría de Investigaciones de Derecho Comparado y Biblioteca de la Corte suprema desde el 4° al 7° piso asignadosele el local cuyo n° de puerta es: 7068.-

16°) Se mantiene lo dispuesto por resolución n° 1079/96, respecto a la asignación de locales del 5° piso al Juzgado de Instrucción n° 28.-

17°) Autorizar el traslado del Juzgado de Instrucción n° 32 desde el 3° al 5° piso, asignandosele los locales cuyos nros. de puertas son: 5062, 5065 y su anexo y 5066.-

18°) La asignación de los locales cuyos nros. de puerta son: 5035, 5060 y 5061 y su anexo al Juzgado de Instrucción n° 26.-

19°) Autorizar el traslado de la Secretaría n° 1, desde el 4° al 3° piso asignandosele los locales cuyos nros. de puerta son: 3106, 3107, 3108, 3109, 3112, 3114 y 3048.-

20°) La asignación al señor Secretario de Corte Dr. Hugo L. M. Piacentino, el local cuyo n° de puerta es 3104 y su anexo.-

21°) Autorizar el traslado de la Secretaría n° 2 desde el 4° piso al 3° asignandosele los locales cuyos nros. de puerta son: 3099, 3100. 3101, 3115, 3116, 3117, 3118 y 3119.-



Corte Suprema de Justicia de la Nación

22°) Autorizar el traslado de la Secretaría de señor Secretario de la Corte Dr. Jorge Magnoni desde el 4° al 3° piso, a los locales cuyos nros. de puerta son: 3097 y 3121 y su anexo.-

23°) Autorizar la asignación del local cuyo n° de puerta es el 3122, a la Secretaría Acordada n° 63/92.-

24°) Autorizar el traslado de la Secretaria nº 7 desde el 4° al 3° piso, asignandosele los locales cuyos nros. de puerta son: 3034, 3035, 3036, 3037, 3052, 3053 y su anexo y 3058.-

25°) Autorizar la asignación del local cuyo nº de puerta es 3033 a la señora Secretaria Letrada Dra. Blanco.-

26°) Autorizar el traslado de la Mesa de Entradas de la Corte Suprema desde el 4° al 3° asignandosele los locales cuyos nros. de puerta son: 3055, 3056, 3057 y su anexo.-

27°) Autorizar el traslado de la Secretaría n° 4 desde el 4° al 3° piso asignandosele los locales cuyo nros. de puerta son: 3024, 3025, 3026, 3028, 3029, 3030, 3031 y 3032.-

28°) Autorizar el traslado de la Ujiería de la Corte Suprema desde el 4° al 3° a los locales cuyos nros. de puerta son: 3027 y su anexo y 3061 y su anexo.-

29°) Autorizar la asignación del local cuyo n° de puerta es el 3002 a la Oficina de Sorteos.-

30°) Asignar a la Oficina de Automotores el local cuyo n° de puerta es el 3047.-

31°) Autorizar el traslado de la Secretaría nº 6 desde el 4° al 3° asignandosele los locales cuyos nros. de puerta son: 3008, 3009, 3010, 3011, 3013 y 3021.-

32°) Asignar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación el local cuyo n° de puerta es el 3064.-

33°) Asignar al Juzgado de Instrucción n° 6 el local cuyo n° de puerta es el 3128.-

34°) Asignar a la Presidencia de la corte Suprema los locales cuyos nros. de puerta son: 4001, 4002, 4003, 4004, 4006, 4007 y 4013.-

35°) Asignar a la Vocalía del señor Ministro Dr. Enrique S. Petracchi, los locales cuyos nros. de puerta son: 4108, 4109 y 4117.-

36°) Asignar a la Vocalía del señor Ministro Dr. Gustavo Bossert los locales cuyos nros. de puerta son: 4037 y 4039.- 37°) Asignar a la Vocalía del señor Ministro Dr. Guillermo López, los locales cuyos nros. de puerta son: 4048, 4050 y 4080.-

38°) Asignar a la Vocalía del señor Ministro Dr. Adolfo Vazquez, los locales cuyos nros. de puerta son: 4111 y su anexo, 4112, 4059 y 4062.-

39°) Asignar a la Vocalía del señor Ministro Dr. Antonio Boggiano los locales cuyos nros. de puerta son: 4074, 4075, 4076, 4077, 4078 y 4079.-

40°) Asignar a la Vocalía del señor Ministro Dr. Carlos S. Fayt los locales cuyos nros. de puerta son: 4096 y 4099.-

41°) Asignar a la Vocalía del señor Ministro Dr. Eduardo Moliné O' Connor, los locales cuyo nros. de puerta son 4063 y 4073.-

42°) Asignar a la Administración General los locales cuyos nros. de puerta son: 4025, 4036 y 4038.-

43°) Asignar a las Vocalías de los señores Ministros Dres. Augusto C. Belluscio y Enrique S. Petracchi, el local cuyo nº de puerta es : 4087.-

44°) Asignar el local cuyo nº de puerta es 4113 a la Sala de Audiencias de la Secretaría de Juicios Originarios.-

45°) Asignar a la Secretaría de Jurisprudencia el local cuyo n° de puerta es 4120 y su anexo y a la Oficina de Copias el local cuyo n° de puerta es 4103.-

46°) Asignar a la Secretaría de Juicios Originarios el local cuyo n° de puerta es 4055.
La Dirección de Informática, la Prosecretaría de Comunicaciones y la Intendencia del Palacio, tomarán a su cargo todas las actividades y trabajos necesarios a fin de adecuar los locales a sus nuevos destinos.-

47°) Registrese, hágase saber y archivese.-

PRESIDENTE DE LA NACION